

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0046-2024-ADM110-N

A: Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE: César Oscar Delizzia Infante
Jefe de Departamento de Programación Logística

ASUNTO: Estandarización para la Adquisición de system Board Oracle para el servidor Oracle Sparc M8-8 de la Oficina Principal

REFERENCIA: Informe N°0069-2024-GTI220-N

FECHA: 8 de febrero de 2024

Mediante informe N° 0069-2024-GTI220-N, el Departamento de Operaciones, Plataforma y Bases de Datos, en calidad de área técnica, solicita la estandarización para la Adquisición de system Board Oracle para el servidor Oracle Sparc M8-8 de la Oficina Principal, brindado por el fabricante y el representante de la marca.

De acuerdo con lo indicado en el mencionado informe, el Banco Central de Reserva del Perú cuenta con dos servidores Oracle Sparc M8-8 que se encuentran ubicados en la Oficina Principal y en la sede alterna en Pueblo Libre.

La adquisición del system board marca Oracle es complementario al servidor Oracle SPARC M8-8 (Oficina Principal), ya que permitirá el incremento de procesamiento y memoria. Asimismo, el requerimiento es imprescindible para garantizar la funcionalidad y operatividad del servidor Oracle M8-8, ya que el system board de esta marca es el único compatible para el funcionamiento del servidor.

Considerando el informe elaborado por el área técnica, la normatividad vigente y la evaluación del Departamento de Programación Logística, se concluye que procede la estandarización para la adquisición de system Board Oracle para el servidor Oracle Sparc M8-8 de la Oficina Principal, brindado por el fabricante y el representante de la marca, por lo que corresponde al Gerente Central de Administración autorizar su estandarización, en cumplimiento de la delegación dispuesta por la Gerencia General en el literal j) del numeral 10 de la Decisión de Gerencia General 0053-2018-BCRP. La presente estandarización tendrá vigencia durante el procedimiento de selección que se lleve a cabo para la adquisición de system Board Oracle para el servidor Oracle Sparc M8-8 de la Oficina Principal, brindado por el fabricante y el representante de la marca.

Atentamente,

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE
Jefe de Departamento de Programación Logística
Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

Jessica Judith GUEVARA PADILLA
Subgerente de Logística
Subgerencia de Logística

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0069-2024-GTI220-N

INFORME DE ESTANDARIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UN SYSTEM BOARD MARCA ORACLE PARA EL SERVIDOR ORACLE SPARC M8-8 DE LA OFICINA PRINCIPAL

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

- Miguel Angel Tejada Malaspina
Subgerente de Servicios de Tecnología de Información
- Luis Díaz Vargas.
Jefe Departamento de Operaciones, Plataforma y Bases de Datos
- Natalia Borja Martinez
Especialista Operaciones, Plataforma y Bases de Datos

3. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:

El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) cuenta actualmente con los siguientes servidores Oracle SPARC M8-8:

Servidor Corporativo	Serie
Oracle SPARC M8-8 server Oficina Principal	AK00434368
Oracle SPARC M8-8 server Sede Alternativa (Pueblo Libre)	AK00434369

Estos servidores cuentan con el servicio de mantenimiento y soporte local efectuado por una empresa representante de Oracle (actualmente Kaizenps S.A.C) con escalamiento al fabricante. Estos servidores brindan los servicios de aplicaciones y bases de datos del BCRP.

4. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

Se requiere la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un system board marca Oracle en el servidor Oracle SPARC M8-8 de la Oficina Principal. Dicha implementación se ejecutará bajo el sistema operativo Solaris 11 (con la que cuenta actualmente el Banco).

5. USO O APLICACIÓN QUE SE DARÁ AL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

La adquisición del system board Oracle permitirá la ampliación de procesamiento y memoria del servidor de la Oficina Principal para afrontar la migración de ambientes y el crecimiento de los servicios del BCRP, así como otros servidores de la plataforma corporativa.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

El BCRP cuenta con una infraestructura corporativa de aproximadamente 90 servidores virtuales instalados en los servidores Oracle SPARC M8-8 implementada sobre la infraestructura corporativa, tanto de la Oficina principal como en la sede de Pueblo Libre. El Departamento de Operaciones, Plataforma y Base de Datos administra los servidores Oracle SPARC M8-8, el que permite brindar los servicios de aplicaciones, analítica y bases de datos para varias gerencias del BCRP. Esta infraestructura está configurada en alta disponibilidad a fin de minimizar el riesgo y mantener la disponibilidad y continuidad del BCRP. Entre las aplicaciones que brindan los servidores Oracle SPARC M8-8 tenemos:

Sistema	Descripción
LBTR	Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real
TRADE THRU	Sistema de Control de Operaciones Internacionales
SGCI	Sistema General de Contabilidad Integrada
INSAD	Sistema Integrador de Servicios Administrativos.
AXON	Trámite Documentario Firma Digital.
SICNM	Control de Costos, Control de Almacén.
SIMC	Sistema de Instrumentos Monetarios Cambiarios
SBEF	Sistema de Base Estadística Financiera.
SICAP	Sicap - Aladi Web.
SIGC	Sistema Integrado de Clientes.
SICG	Sistema de Control Gerencial
PODERES	Sistema de control de Poderes Legales
SEGUR_WEB	Sistema de Seguridad centralizada para aplicaciones Web.
SEGUR	Sistema de seguridad para aplicaciones cliente - servidor
MCI	Módulo contable del sistema de Inversiones Internacionales
INTRANET	Intranet del BCRP
OCNUNI	Sistema Integrado de Administración de la OCN
SAC	Sistema de Administración de Circulante, Lima y Sucursales
ADMAPPBM	App de Billetes y Monedas
COMEX	Balanza Comercial
SIGA	Sistema de control de la producción de la CNM
SITIF	Sistema Integrado de Transferencia de Información Financiera
ADMIFOCN	SIFU Sistema de Información de Falsificaciones Unificado
SELI	GENIO Gestión de Entidades y Otros Contactos
SIC	Sistema de Conciliación Contable
MUCEN	Sistema de Control de Visitas del Museo
ADMVENTA	Sistema de Ventas del BCRP
SIFE	Sistema Integrado del Fondo de Empleados

6. Justificación:

Nº Sistema: INF-2024-000966

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

A continuación, se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

6.1. Aspectos Técnicos

Actualmente el BCRP cuenta con dos servidores Oracle SPARC M8-8 que fueron adquiridos en el año 2019 y han venido brindando a satisfacción del BCRP los servicios de aplicaciones, analítica y base de datos para las gerencias del BCRP. La aplicación más importante que brindan estos servidores es el LBTR manteniendo la continuidad y disponibilidad operativa.

6.2. Verificación de los presupuestos

a. La entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.

El BCRP cuenta actualmente con los siguientes servidores Oracle SPARC M8-8:

Servidor	Serie
Oracle SPARC M8-8 server Oficina principal	AK00434368
Oracle SPARC M8-8 server Sede Alternativa (Pueblo Libre)	AK00434369

Estos servidores cuentan con el servicio de mantenimiento y soporte local efectuado por una empresa representante de Oracle, con escalamiento al fabricante.

b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.

La adquisición del system board marca Oracle es complementario al servidor Oracle SPARC M8-8 (Oficina Principal) adquirido por el BCRP en el 2019, ya que permitirá el incremento de procesamiento y memoria. Además, el requerimiento es imprescindible para garantizar la funcionalidad y operatividad del servidor Oracle M8-8, ya que el system board de esta marca es el único compatible para el funcionamiento del servidor.

6.3. Incidencia económica de la contratación

La adquisición del system board marca Oracle para el servidor Oracle SPARC M8-8 cumple a cabalidad las necesidades de procesamiento y memoria necesario para mantener las aplicaciones, analítica, base de datos y nuevos desarrollos que el Banco proyecte. Su reemplazo por otro distinto significaría reemplazar los dos servidores Oracle SPARC M8-8, nuevos desarrollos de todas las aplicaciones, analítica y bases de datos existentes en los servidores Oracle SPARC M8-8 y migraciones que contemplen paradas de sistemas críticos del BCRP. El BCRP no tiene proyectado a mediano plazo cambiar los servidores por otra marca.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

7. CONCLUSIONES:

En cumplimiento con lo establecido en la Directiva N°004-2016-OSCE/CD, que norma la estandarización, se solicita se apruebe la estandarización de la adquisición del system board marca Oracle para el servidor Oracle SPARC M8-8 de la Oficina Principal.

Lima, 6 de febrero de 2024

CC.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Natalia Aurora BORJA MARTINEZ DE CHEUNG
Especialista en Operaciones, Plataforma y Bases de Datos
Departamento de Operaciones, Plataforma y Bases de Datos

Luis Enrique DIAZ VARGAS
Jefe de Departamento de Operaciones, Plataforma y Bases de Datos
Departamento de Operaciones, Plataforma y Bases de Datos

Miguel Angel TEJADA MALASPINA
Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

Silvia Elizabeth MEDINA MORENO
Gerente de Tecnologías de Información
Gerencia de Tecnologías de Información

VISADO POR: